

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

## NUEVAS MONEDAS DE S/ 1,00

El Banco Central de Reserva del Perú informó que las monedas de S/ 1,00 puestas en circulación en el presente año indican el nuevo nombre de la unidad monetaria (SOL).



Anverso

Reverso

En el anverso de la moneda se observa al centro, el Escudo de Armas del Perú y alrededor la leyenda "Banco Central de Reserva del Perú", el año de acuñación y un polígono inscrito de ocho lados.

En el reverso, se muestra la denominación de la moneda en número (1), el logotipo de la "Marca País Perú" y debajo la unidad monetaria **SOL**. También se muestra el logotipo de la Casa Nacional de Moneda sobre un diseño geométrico de líneas verticales, así como dos tallos curvos de laurel y roble entremezclados y un polígono inscrito de ocho lados.

Esta moneda es de curso legal y circula de manera simultánea con las monedas de S/ 1,00 acuñadas en años anteriores.

Lima, 9 de noviembre de 2016.